¿Fué un Rapto Simulado?

EL ORDEN

16 PAGINAS

ORTE PAGADO — "C. P. 771" — SANTA FE, DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1932 — AÑO V. — No. 160.

MAS ESTUDIANTES PARAGUAYOS

BUENOS AIRES, Octubre 8. — Procedentes de Montevideo han llegado 12 estudiantes paraguayos de medicina, los cuales van de paso para Asunción, para donde seguirán mañana.

Los mencionados estudiantes van a incorporarse a los servicios de sanidad del ejército de su patria.

EL Dr. FAVELUKES HABRIA PERDIDO UNA GRAN CANTIDAD EN UNA MESA DE POKER

Se Tiene la Impresión De Que el Padre, Pagó Los 100.000 $ Exigidos

e sabe que mientras la policía buscaba en las islas al secuestrado, el padre de éste retiraba dinero de los Bancos

AHORA FAVELUKES SE VA A EUROPA

BUENOS AIRES, Octubre 8. (United Press) — Minutos espués de comunicarse a la Jefatura de Policía de esta Capial, que había sido encontrado el doctor Jaime Favelukes, uien se encontraba en la Comisaría de Moreno, se trasladaon a aquel lugar, el Comisario Viancarlos y otras personas, ntre los que se encontraban algunos familiares del secuesrado.

Una Pronunciación Italiana —

Una vez en la Comisaría, en Moreno, los viajeros pudieron bservar el estado lamentable en que se encontraba Favelukes; demacrado, crecida la barba, presa de conatos nerviosos y semidesnudo.

Una de las primeras cosas que declaró, después de haber onseguido hablar por teléfono a su esposa, informándole de ue se hallaba libre y con vida, fué que el llamado telefónico ue lo arrastró a la casa de la calle Loria, había sido hecho or una voz de hombre, con marcada pronunciación italiana

Fué Cloroformado al Llegar —

Agregó que desde el momento en que se le hizo el llamado hasta que llegó a la casa de calle Loria, no sospechó en ningún momento que pudiera tratarse de una emboscada. Una vez que hubo llegado, penetró a la casa, cuya puerta se hallaba entreabierta y apenas hubo penetrado, se sintió sujetado por los brazos, mientras le cubrían la cara con un pañuelo impregnado de cloroformo.

Perdió el conocimiento, y lo recobró mucho tiempo después, en una habitación que le era desconocida, dentro de la cual se le mantuvo totalmente aislado del interior y hasta la que no llegan ruídos de la calle.

"No recuerdo, dijo después Favelukes, cuanto tiempo permanecí allí y debo atribuir esta imposibilidad de fijar los días que transcurrieron, en el marco que me produjo el cloroformo y las horas que pasé bajo su efecto. Las personas que se habían conducido a aquel lugar, me mantenían con los ojos vendados, pero me trataban con toda clase de consideraciones. Por último, y siempre sin quitarme la venda de los ojos, fuí sacado al anochecer del viernes y transportado en un automóvil a un sitio que no conozco.

"Viajamos en compañía de otras personas a quienes no podía ver y a quienes tampoco oía cuando hablaban entre éllas, en voz muy baja. Después de unas dos horas y media de viaje, el coche se detuvo y se me ordenó bajar. Creí quedar solo en el camino y sentí que el automóvil que me había traído, maniobraba para dar la vuelta y regresar por el mismo trayecto. Después de haber sido colocado el coche en la dirección deseada, alguien se bajó y me quitó la venda, subiendo al coche que arrancó en seguida".

Solo, en un descampado —

—"Me encontré entonces —continúa Favelukes— completamente solo, en un descampado que me era totalmente desconocido.

Comencé a andar por el camino más próximo y llegué hasta un edificio iluminado, que reconocí como un hospital y no titubeé en presentarse, dándome a conocer, en medio del asombro de las gentes que me miraban. Recién un rato más tarde, cuando desde el Hospital me trasladé a la Comisaría, supe al preguntar la fecha y el día, que había estado cinco días secuestrado.

La Entrevista con la Esposa —

La llegada de la esposa del doctor Favelukes, al local de la comisaría, dió motivo a una escena emocionante, que se prolongó durante algunos minutos, hasta que la señora, presa de una crisis de nervios, necesitó ser auxiliada por otras personas que se hallaban presentes.

Mientras ocurrían estas cosas, llegó al local el Juez doctor Barberis.

A todas estas primeras declaraciones, asistió un redactor de la United Press.

Las Conclusiones a que Llega un Ex-Comisario de Investigaciones

Todo ha Sido Una Simulación de la Persona Raptada

El padre del doctor Favelukes, sacó dinero de los Bancos, para pagar el rescate

UNA PARTIDA DE POKER

BUENOS AIRES, Octubre 8. — El ex-comisario de Investigaciones, señor Fidel Zabala, ha hecho importantes declaraciones esta noche, relacionadas con el secuestro del doctor Favelukes.

El ex - funcionario mencionado, ha dicho en forma terminante, que solo puede llegarse a una conclusión: Que el rapto del doctor Favelukes, ha sido simulado.

Vincula este asunto, con una partida de poker, con pequeros, en la cual el doctor Favelukes habría perdido una gruesa suma de dinero. En estas condiciones, los pequeros le propusieron que llevara a jugar a algún candidato y que de la ganancia, ellos cobrarían la parte que Favelukes les quedaba debiendo.

Favelukes no aceptó, pero en cambio estuvo conforme en simular un secuestro.

LA FAMILIA PAGO EL RESCATE —

Termina diciendo el ex - comisario Zabala, que tiene la certidumbre de que la familia de Favelukes ha pagado la suma exigida por los secuestradores, y que Favelukes ha sido puesto en libertad, de acuerdo con su padre y su esposa.

Además, dice que es conocido ya el hecho de que el viernes a primera hora, el padre del doctor Favelukes concurrió a los Bancos donde tiene depósitos, retirando fuertes cantidades de dinero. El padre de Favelukes reconoce que efectivamente retiró el dinero, pero niega que fuera para pagar el rescate exigido por la libertad de su hijo.

Ahora se Dispone a Viajar

Favelukes ha anunciado que desea embarcarse para Europa

LO MAS PRONTO

BUENOS AIRES, Octubre 8. — Personas allegadas al doctor Favelukes, informan que éste y su familia, desean poder embarcarse cuanto antes para Europa.

Lo que dice el Jefe

El Jefe de Policía, no ha querido formular declaraciones sobre el asunto Favelukes. Manifestó a los repórteres que lo hará en cuanto sea levantada la consigna del Juez. Entonces, sus declaraciones serán amplias y podrá aclarar varios puntos confusos.

Hallazgo de un auto

En el camino de la Cabaña Luro, ha sido encontrado un automóvil marrón, de marca inferior, dentro del cual había un paquete de algodón, comprobándose además que el carburador estaba descompuesto. Se cree que haya sido ese el vehículo en que fué conducido Favelukes hasta Moreno.

Las Declaraciones Formuladas Anoche Por el Secuestrado

Difieren muy poco de las que hizo en el primer momento, pero se observan algunas contradicciones

NUEVOS INTERROGATORIOS

BUENOS AIRES, Octubre 8. — (United Press). — El doctor Jaime Favelukes, ya más tranquilo, ha sido sometido a un nuevo interrogatorio.

Manifestó que fué abandonado el viernes aproximadamente hacia las dos de la madrugada. Una vez que llegó a la Comisaría de Moreno, se puso en comunicación telefónica con sus familiares.

Agrega ahora, con respecto a la carta que escribió a su esposa pidiendo que entregaran el dinero para el rescate, que dicha carta fué escrita enseguida de llegar a la casa donde lo secuestraron y que después de escribirla, le dieron una cantidad de cloroformo que le hizo perder el conocimiento.

Se contradice con su declaración anterior, de que apenas entró, le arrojaron al rostro un pañuelo con cloroformo, impidiéndole defenderse porque perdió el conocimiento

DONDE DESPERTO DEL LARGO SUEÑO —

Dice que recuerda muy vagamente que realizó un largo viaje en automóvil, que cree fué hacia los límites de la capital. Cuando despertó se encontró en una pieza humilde, acostado en un catre, sobre un colchón de estopa. Los secuestradores, según su declaración, lo trataron bien, autorizándole a escribir varias cartas a su familia, pidiendo que abonaran el dinero exigido, porque su vida se encontraba en peligro. Agrega que en ningun momento le permitieron salir de la pieza.

Finalmente, explica que el viernes a la noche, lo sacaron de la pieza con los ojos vendados, lo hicieron subir a un automóvil y después de andar unas dos horas, lo hicieron bajar, dejándolo abandonado. Luego siguió a pié hasta Moreno.

Oficialmente, se ha informado que las contradicciones del doctor Favelukes pueden explicarse por su estado de ánimo. El relato es incoherente y no coincide una declaración con otra en muchos detalles. También es incomprensible que no haya podido notar absolutamente nada en cinco días que ha estado secuestrado.

Las autoridades, tienen pensado dejar descansar al doctor Favelukes, para someterlo después a otros interrogatorios.

SE INAUGURO LA CARRETERA A PERGAMINO

—BUENOS AIRES, 8. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo hoy la inauguración del camino asfaltado que une a las ciudades de San Nicolás con la de Pergamino.

En horas de la mañana el general Justo y su ministro de Obras Públicas se trasladaron en tren a San Nicolás.

A mediodía se sirvió en dicha ciudad un banquete en el que ambos hicieron uso de la palabra, recorriendo luego la comitiva todo el camino en automóvil.

A las 19.30 horas, el general Justo tomó en Pergamino el tren para la Capital Federal.

A las 22.30 llegaron a ésta de regreso.

CANTONI INTENDENTE

BUENOS AIRES, 8. — Según ya se ha informado anteriormente, hoy arreciaron de un modo especial los rumores en el sentido de que el Dr. Rómulo Naón presentaría su renuncia a la Intendencia de la Capital Federal.

Inmediatamente empezaron a circular nombres de probables sucesores.

Se mencionó al doctor Roberto Ortiz y al señor José de Apellaniz, concediéndosele a este último más probabilidades que al anterior.

Pero a último momento se insinúa que el más seguro candidato a Intendente de la Capital Federal sería el doctor Aldo Cantoni, quien cuenta con el apoyo de doctor Melo.

RECONOCEN QUE HICIERON NEGOCIACIONES

LOS PARIENTES ESTUVIERON EN TRATO CON LOS SECUESTRADORES

BUENOS AIRES, Octubre 9. — Los diarios de la noche, aceptan unánimemente la teoría de que la familia del doctor Favelukes, ha pagado a los autores del secuestro o personas que exigían el dinero, la suma de 100.000 pesos en que había sido fijado el precio del rescate.

Hay diarios, que aseguran que todos los indicios y algunas informaciones extraoficiales, confirman dicha hipótesis.

Por su parte, los parientes más allegados a Favelukes, aceptan reconocer ahora, que efectivamente, han estado en negociaciones particulares con los raptores para obtener la libertad de Favelukes, mientras la policía buscaba a éste en una isla del Delta.

Habrá nuevos interrogatorios.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER, VARIAS LEYES DE INTERES

Ampliación del Capital al Banco Municipal

El Viernes se Tratará El Proyecto de Ley, de Construcción Escolar

Fué postergado el tratamiento de la ley de incompatibilidades

DESARROLLO DE LA SESION

La Cámara de Diputados estaba convocada para sesionar a las 10 horas de la mañana del día de ayer, pero no lo hizo. Recién a las 11 y 30 se logró número para sesionar. La representación de Radicales Justistas se retiró, la Cámara quedó sin número. Se reunió en minoría bajo la Presidencia del doctor Sgrosso. Se dieron entradas a diversos asuntos entre los que figuran los siguientes:

—Mensaje del Poder Ejecutivo transformando escuelas Normales en vocacionales. Despacho de la Comisión de Hacienda en el proyecto venido en revisión del Senado sobre el convenio de la Agencia Fiscal y el Poder Ejecutivo y otros. Luego la Cámara levantó la sesión hasta las 15 horas.

La sesión de la tarde —

Para las 15 estaba citada la Cámara. Recién a las 16 se logró número extricto para sesionar. Presidió el doctor Sgrosso actuando los secretarios señores Carasa y Guaia.

El proyecto sobre obras públicas —

El diputado señor Torriglia solicita que se trata de preferencia el proyecto llegado con sanción del Senado sobre obras públicas en la provincia para combatir la desocupación y por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos. Se resuelve tratarlo sobre tablas. El nombrado diputado informa el despacho de la mayoría solicitando la sanción, dando a conocer las finalidades de ese proyecto de ley.

—Maradona solicita algunas aclaraciones acerca de los aumentos del Senado. Las modificaciones introducidas son las siguientes:

PUENTES CAMINOS

Departamento Castellanos.—

Caminos de Palacios a Tacurales, se aumenta con $ 6.000

Camino de Vila a Santa Clara de Saguier, se diminuye en $ 2.000.

Camino de Susana a Angélica y de Angélica a Josefina se aumenta en $ 2.000.

Camino de Virginia a Constanza, se crea $ 6.000.

Aumento $ 12.000.

Departamento Las Colonias.—

Camino de Soutomayor a Sarmiento se crea $ 18.000.

Departamento 9 de Julio.—

Modificarse totalmente quedando en esta forma:

Camino de Tostado hacia Céres $ 10.000.

Camino de Tostado hacia el Norte, por la ruta Los Mojones $ 7.000.

Camino de Tostado a Tacurú reparación y construcción $ 15.000

Camino de Tostado hacia el Este (El Cacique) $ 8.000.

Camino de Esteban Rams a Ambrosetti $ 6.000.

Aumento $ 21.000.

PARA OBRAS DEL CONSEJO DE EDUCACION

Alcorta - Ampliación de un aula y reparación del edificio, se aumenta de $ 3.081.55 a $ 18.000.

Eustolia - Construcción, aula y galería en el edificio, se disminuye de $ 7.395.12 a $ 6.000.

Clucellas - Reparaciones y mejoras edificios, se crea $ 1.395.12.

El convenio con el Banco de Boston —

El diputado Linares solicita sea tratado el proyecto de ley venido modificado de la Cámara de Senadores que autoriza al Poder Ejecutivo, para convenir un nuevo contrato con el Banco Boston, que el senado modificó, declarando nulo y autorizándolo para formular uno nuevo se lo creyera conveniente. Pide Linares se trata cual está. Se veta y queda sancionada.

El proyecto sobre incompatibilidades —

A las 16 y 20 la Cámara de Diputados se trata la orden del día, el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El diputado Lawson pide que se postergue el tratamiento de tan importante proyecto hasta que concurran más miembros, yá que ahora está con número extricto. Hace moción para que se tomen medidas para aquellos que no asisten.

Maradona pide que se clausuren todos los permisos acordados.

Así se hace. La Presidencia pone a votación la moción de Lawson, de que se postergue el tratamiento de ese proyecto. Antes habia Maradona haciendo saber que desea conocer la causa de la ausencia de algunos miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales. Aclara Lawson. Por último se señala la sesión del viernes próximo para tratar el referido proyecto.

El horario —

El diputado Lawson solicita se modifique el horario de sesiones. Linares hace algunas aclaraciones diciendo que uno lo cree conveniente, diciendo que todos deben comprometerse a trabajar.

El diputado Lawson retira su moción.

El capital del Banco Municipal

Se trata el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Santa Fe a contratar un empréstito interno o externo de un millón quinientos mil pesos para reforzar el capital del Banco Municipal de Santa Fe, de acuerdo a la ordenanza del C. Deliberante. Lo informa Linares el que hace una reseña de la acción del Banco, recordando sus años pasados, diciendo que el Banco está en franca prosperidad beneficiando a la gente humilde. Hace una reseña recalcando que el Banco llena una función beneficiosa para la colectividad sobre todos los empleados. Con el aumento del capital podrá realizar una obra mayor.

Se vota en general y es sancionado. En particular se sancionó sin observación.

Rendición de cuenta —

Se trata después el proyecto de ley aprobando la rendición de cuenta del Presidente de la Cámara de los fondos con que se adquirieron útiles y muebles. Se sanciona.

Escuela de Artes y Oficios —

El proyecto de ley autorizando la creación de una escuela de Artes y Oficios en Alcorta, invirtiendo con ello $ 40.000. El diputado Contreras informa el despacho que tiene yá sanción del senado.

Hace diversas consideraciones diciendo que responde a un bien de educación pública.

Se vota en general, antes habla Lawson quién recuerda que el presupuesto no permite inversiones con imputación a rentas generales, no estando de acuerdo a la forma de financiar el proyecto.

Toniglia pide se lea el Art. 72 de la Constitución de la Provincia Así se hace. Contreras informa que el senado sancionó el proyecto de ley antes de la sanción del proyecto de presupuesto.

Por último, a moción de Barraco Marmol, vuelve a comisión para su estudio.

Por último la Cámara designa, a moción del diputado Linares, la sesión del día viernes, para tratar el proyecto de ley autorizando el Poder Ejecutivo a efectuar una emisión de títulos de Bonos de edificación escolar en un total de pesos 2.000.000.

A moción de Barraco Marmol, se levanta la sesión.

Escenas de la Vida en el Paraguay Durante la Guerra



1) Palacio de Solano Lopez, actual Casa de Gobierno del Paraguay, en Asunción. 2) Paisaje próximo a Concepción en el Chaco Boreal. Concepción es la cabecera de la linea telegráfica que va a la zona de operaciones. 3) Una escena suburbana en la que se ve a las mujeres del pueblo trabajando incansablemente. 4) Una muchacha con su asno al llegar al mercado de Asunción. 5) El cañonero Paraguay llegando de un viaje a Puerto Casado 6) Muy de mañana las mujeres se trasladan a la ciudad llevando sus mercancías en el clásico medio de locomoción que puede observarse en el grabado.

El Teniente C. Franco

Por el Ministerio de Guerra se ha dado un decreto acordando los beneficios de la amnistía al Teniente Carlos Franco, de acuerdo a los términos de la ley últimamente sancionada.

Como se recordará, este militar actuó como defensor del reo Di Giovanni en el proceso formado a éste y que terminó con su ejecución al aplicársele las disposiciones de la ley marcial. El tribunal militar felicitó al Teniente Franco por la brillante defensa hecha de su patrocinado, pero los altos funcionarios del gobierno provisional se sintieron molestos por algunos términos de la misma vertidos por el defensor en cumplimiento de su deber, poniéndolo a disposición del tribunal para jefes y oficiales, el que le impuso la pena de la destitución de su grado y la separación del ejército, con fecha 22 de Febrero de 1931.

El Ministro de Guerra indulta ahora de dicha pena al Teniente Franco, disponiendo su reincorporación al ejército con el mismo grado, debiendo ser colocado en el escalafón con la antigüedad que le correspondía, pero deduciéndose el tiempo que permaneció de baja.

Esto quiere decir que la injusticia de que se hizo víctima al Teniente Franco, por el hecho de haber cumplido su deber, jugándose en la defensa de su patrocinado, aún cuando para ello hubiera tenido que censurar al gobierno de facto y su odiosa ley marcial, no ha sido reparada, puesto que queda en pie la pérdida de antigüedad de quien no ha podido cometer una falta al poner en juego todos sus recursos para salvar la vida de su defendido.

Es una de las primeras consecuencias ingratas de la amnistía restringida. Si la ley hubiera sido lo amplia y generosa que correspondía, el Teniente Franco podía haberse reintegrado a su carrera, sin necesidad de que se le dispensara el indulto a modo de favor y se le hiciera sufrir injusto castigo por faltas que no ha cometido.

El hecho de cumplir con un deber sagrado, a conciencia, no puede importar falta grave, aún cuando para ello haya habido necesidad de condenar los excesos de la dictadura, lo que no han perdonado sus beneficiarios y continuadores, como lo demuestra el caso que comentamos.

Han encontrado un tesoro

GUAYAQUIL, 8. — Informaciones que circulan en esta capital, hacen saber que cerca de la ciudad ha sido encontrado un importante tesoro que según se tiene entendido es de origen incaico, en una gran cantidad de objetos y de vasijas de oro, fué hallado con motivo de ciertas excavaciones que se estaban realizando.

El mismo no ha sido avaluado hasta el momento, pero se asegura que es cuantioso y que las excavaciones siguen en el lugar.

El Candidato Comunista a La Presidencia

SANTIAGO DE CHILE, 8. — El Comité Central del Partido Comunista Chileno proclamó hoy candidatos a la presidencia de la República a Elias Lafferte.

Además, el partido comunista ha formulado una declaración pública en el sentido de que no tiene el propósito de apoyar a la candidatura de Marmaducke Grove.

LA DESORGANIZACION DEL CORREO, ASUME PROPORCIONES ABSURDAS

☆ ☆

La Correspondencia Se Reparte Tarde y Mal en Esta Ciudad

Protesta el comercio, protestan los vecinos, protesta todo el mundo: pero no se corrige nada

UNA NUEVA SERIE DE CONCRETOS

Recién a mediodía se estaba repartiendo antenyer la correspondencia en la calle 1o. de Mayo, de Tucumán al norte. Minutos después de las doce horas recién fueron entregadas a sus destinatarios las piezas postales llegadas a Santa Fe en las primeras horas de la mañana.

Esos son los resultados visibles de las modificaciones inconsultas con que se ha recargado el servicio de carteros, ampliándoseles desconsideradamente sus anteriores radios.

Las consecuencias las soporta el público, condenado cada día a mayores perjuicios derivados del constante empeoramiento de tan importante servicio público.

Se vigila a los carteros —

Cómodamente, ya que ellos no llevan sobre sus espaldas la pesada carga que agobia a los carteros, estos están siendo seguidos a corta distancia por un inspector, encargado de vigilarlos y controlar si distraen algunos minutos en descansar a través de su larga y mortificante jornada de trabajo.

Es una tarea liviana la de esos inspectores, que cobran elevados sueldos para pasear tranquilamente siguiendo a los distribuidores de correspondencia, para delatarlos si pierden algunos minutos, obligados por su gran cansancio.

Se procura por este medio, apresurar el reparto, con el absurdo intento de demostrar que no es tan larga ni tan pesada la tarea a que ha sido sometido el personal uniformado de referencia desde hace unos días.

Con esta vigilancia, deprimente para esos modestos servidores, nada gana el público, ni el comercio.

La correspondencia seguirá llegando demasiado tarde a todos los radios urbanos y se redoblarán las quejas.

Pero el correo seguirá empecinado en sus constante desaciertos.

Se cumplen órdenes de la superioridad y se hace economía pagando sueldos a empleados que en vez de perder el tiempo en recorrer las calles, siguiendo a los esclavizados carteros, podrían desempeñar más útiles tareas en las oficinas de la repartición.

¿Se ha llegado al colmo de suplantar sobres? —

Ayer se trajo a nuestra redacción una denuncia de inusitada gravedad.

Una importante casa de comercio de esta plaza, despachó hace pocos días una carta simple destinada a Buenos Aires. Dentro de ella se remesaban dos giros, uno sobre Buenos Aires, valor 365 pesos y otro sobre Tánger por pesos 102.15. En la misma carta se incluyeron pesos 3 en efectivo, para subsanar un error de cálculo y para evitarse las molestias de tomar un giro por tan exigua cantidad.

Esa carta demoró más de lo debido en llegar a destino. Como en el texto de la misma se expresaba la inclusión de los tres billetes de un peso, el destinatario escribió a los remitentes, no sólo haciéndoles saber la falta, sino adjuntándoles el sobre en que había recibido la carta y los giros.

Enorme ha sido la sorpresa de los remitentes al comprobar que ha sido suplantado el sobre con membrete de la casa en que iba su correspondencia, reemplazándolo con otro de color azul, donde se ha escrito la dirección.

La prueba del delito está en esa pieza, que conservan en su poder los damnificados, hasta tanto resuelvan las medidas que les convendrá adoptar ante un hecho de tanta gravedad.

Aunque no podíamos esperar que en el correo se pudieran realizar estos verdaderos y graves delitos, pero debemos admitir todo lo peor bajo la actual Dirección General de la repartición, debido a cuya ineptitud, ella ha caído en el más completo y lamentable de los desquicios.

La Fiesta de Anoche en la Escuela Sarmiento



Un grupo de los niños asistentes y participant es de la fiesta realizada anoche en la Escuela Sarmiento.



Grupo de niños que tuvieron a su cargo la pr esentación de un pericón nacional.

Inseguridad de las Carceles

No hace muchos días, un elevado número de reclusos pudo evadirse de un penal de La Plata, mediante la construcción de un túnel por el que se proporcionaron la salida al exterior.

Muchos de los evadidos disfrutan hasta hoy de la libertad obtenida con indudable ingenio, constituyendo una amenaza para la sociedad dadas las temibles cualidades de algunos de éllos.

En la semana que ha terminado, se ha producido una caso análogo en la cárcel penitenciaria de Rosario.

Seis delincuentes de intranquilizadora peligrosidad, lograron fugarse de ese establecimiento, trasponiendo el subsuelo de sus muros por otro túnel hábilmente construido.

abido es que los penados, sobre todo aquellos sobre quienes pesan largar condenas, viven pensando en los medios de eludir el castigo y consagrados a procurarse su liberación por cualquier medio.

En el caso de Rosario, hubiera sido mayor el número de los evadidos, si no hubieran sido sorprendidos los complotados cuando solo se había iniciado la ejecución del plan urdido.

Entre los prófugos se cuentan individuos sumamente peligrosos, como lo demuestran las largas condenas judiciales recaídas en sus causas, por la comisión de gravísimos delitos.

La policía no ha podido aún aprehender a ninguno de esos individuos y es natural que éllo inspire justificados sobresaltos en quienes no gozan, por razón de los lugares en que residen o por el género de actividades a que se dedican, de suficientes garantías de seguridades personales, mucho más cuando se trata de individuos que, para poder subsistir, no tienen más recursos que entregarse a la más desenfrenada delincuencia.

Estos hechos revelan las condiciones de inseguridad en que se encuentran los establecimientos penales y la urgente necesidad de revestirlos de mayores seguridades, aparte de recomendarse a las autoridades de los mismos una vigilancia activa, celosa y constante.

Los elementos probadamente peligrosos por razón de los crímenes de que son responsables y de sus instintos de perversidad, que por lo mismo deben ser aislados de la sociedad y mantenidos donde no pueda temerse su perniciosa acción, no deben tener a su alcance tan fáciles medios para eludir el castigo, burlándose de la justicia y de las leyes.

Estos graves sucesos demuestran que es necesario activar en lo posible la habilitación de la cárcel de Coronda, abreviando términos, para que los delincuentes puedan ser recluidos en un penal moderno, donde les será muy difícil la realización de planes de evasión y donde podrán dedicarse a trabajos que quizá humanicen sus sentimientos y alcancen un principio de regeneración moral.

EN UN AVION HAN LLEGADO LOS YANQUIS

BUENOS AIRES, 8. — A bordo de un avión procedente de Chile han llegado a esta capital los polistas yanquis que intervendrán en el próximo campeonato abierto que se disputará en ésta.

El avión de los polistas aterrizó en el aeródromo de Morón, en donde los esperaba una crecida concurrencia y gran cantidad de periodistas.

Los mencionados polistas son los señores Winston, Guest, Michael y Phipps.

HA DADO A CONOCER DICTAMENES LA FISCALIA DE ESTADO

La Fiscalía de Estado a cargo del Dr. Augusto Rodríguez Larreta, está estudiando muchos expedientes que se le han pasado en vista. Durante el día de ayer ha dictaminado en diversos, dándose a ese respecto las siguientes informaciones:

Con respecto a la solicitud presentada por la Municipalidad de Cañada de Gómez, sobre la constitución de una comisión de Fomento en Villa Eloisa, considera atendible las razones que invoca aquella al solicitar el emplazamiento de la designación de las nuevas autoridades de Villa Eloisa, cuya autonomía comunal pide se haga efectiva a partir de 1933. Pero como el proyecto de creación de una comuna en Villa Eloisa ha obtenido la aprobación de la Cámara de Diputados, estima la Fiscalía de Estado que estas actuaciones deben remitirse a la Legislatura.

— Despachó favorablemente una gestión iniciada por la comuna de San Gregorio que pedía la autorización correspondiente para construir una sala de primeros auxilios en un terreno donado al Gobierno de la Provincia destinado a hospital.

—En la consulta formulada por la comisión de fomento de Luis Palacios sobre cobro de impuestos a una empresa ferroviaria, sostiene el Fiscal que tratándose de tasas por servicios públicos prestados por las comunas las empresas están obligadas al pago de las mismas, pues aquéllas no caen dentro de las excepciones establecidas en la ley Mitre, como lo tienen consagrados en reiterados fallos los tribunales del país.

— Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitan la devolución del Puerto de Santa Fe de una suma de dinero que abonó el vapor "Ministro Lobos" por derecho de embarque. Fundada su actitud la actora en la cláusula quinta del convenio celebrado entre el Gobierno de la Nación y la Provincia. Expresa el doctor Rodríguez Larreta que corresponde la gratuidad en el uso de las instalaciones portuarias por las embarcaciones de la Nación según el convenio existente. Pero de ello, no se sigue que haya de eximirse a los barcos de pabellón nacional que ejercen el comercio el pago de los derechos de embarque, materia ajena a la cláusula invocada por la actora y cuya exoneración no se halla estipulada en ninguno de los articulados del convenio respectivo. Por estas consideraciones termina opinando que no debe hacerse lugar a la devolución solicitada.

En el expediente Arocena C. de Fomento s/ interpretación del Art. 13 de la Constitución referente a las rifas se dictaminó lo siguiente: Las rifas que por su carácter ni involucren un móvil primordial de lucro y en las cuales con el objeto de allegar fondos para ser aplicados a obras benéficas, sede como premios objetos de cualquier naturaleza no caen, a mi juicio, bajo la prohibición del Art. 13 de la Constitución. Una vez que sea sancionada la ley reglamentaria sobre la materia que ha proyectado el P. E. u otra análoga, las Comisiones de Fomento deberán cumplir sus preceptos para ella habrá sido dictada de acuerdo con el poder de la policía que corresponde al Gobierno Provincial. Entre tantos las comisiones de fomento, como las Municipalidades deben interpretar y aplicar según lo crean justo el Art. 13 de la Constitución. Y aun después de sancionada aquella ley reglamentaria podrán, sin contrariarlas dictar sobre el punto las ordenanzas que estimen convenientes para la mayor eficacia del precepto constitucional pues el poder de policía de las costumbres lo tienen ellas concurrentemente. Por eso la ley 1780 establece que las comisiones de fomento intervienen en lo relativo a seguridad, higiene, beneficencia y moralidad pública.

En el pedido de reconsideración del señor Jorge Chanbart sobre una resolución de la Dirección General de Rentas que obligaba a pagar C. Directa por un inmueble destinó al culto, expresa el Fiscal que debe hacerse lugar a la ex-sanción solicitada de acuerdo al Art. 20 a) de la ley 2104.

En el expediente originado por la denuncia formulada contra la firma Vargas y López, por infracción a la ley 2097, Asesor del Gobierno, que para que proceda la instancia ante el P. E. debe cumplirse en este caso, lo dispuesto en el Art. 25 de la ley citada, cosa que no se ha hecho por haberse verificado un pago parcial. Pide que las actuaciones vuelvan a la Dirección de Rentas a sus efectos.

UN CONCURSO DE CASSINI

Mañana lunes, a las 10 horas, en presencia del escribano público señor Carlos G. Costa y del público que concurra a presenciar el acto, el Gerente de Cassini, anotará en una tarjeta un número de cuatro cifras, colocándola luego en un sobre que se cerrará y lacrará con las formalidades de estilo para asegurar la legalidad del acto.

Acto seguido el sobre se introducirá en una cajita de vidrio que se colocará en un sitio de difícil acceso del local, pero a la vista de todo el mundo.

Por toda compra de $ 1 o más, Cassini entregará a todo comprador una tarjetita y un sobre, a efectos de que el interesado trate de acertar con el número de cuatro cifras que sólo el Gerente conocerá. Acto seguido el cliente introducirá, por sí mismo, dicho sobre en una urna completamente cerrada, sin puerta alguna, y con su frente de vidrio transparente.

El día 5 de Noviembre próximo, a la hora que se indicará y en el mismo salón de ventas de Cassini, en presencia del mismo escribano autorizante y del público que concurra, se procederá a romper el vidrio de la urna donde se hallen depositados los sobres que contienen la opinión de los clientes, y se tomará nota cuidadosa de todos ellos. Terminada esa tarea, se abrirá el sobre que contiene el número secreto y se recompensará como sigue:

Al que haya acertado exactamente con el número que contiene el sobre sellado y lacrado, se le dará un premio de **Quinientos pesos moneda nacional en mercaderías de la misma Casa Cassini a su elección.**

Si aparecen dos o más soluciones exactas, el premio se distribuirá por partes iguales entre los ganadores.

Si nadie acierta exactamente, el premio se dará íntegramente al cliente que haya indicado el número más aproximado.

El presupuesto de la Provincia será puesto en seguida en vigencia

Desde hace días viene circulando el rumor de que de un momento para otro aparecerá el decreto promulgando la ley de presupuesto y poniéndolo en vigencia. Hemos realizado averiguaciones y de fuente oficial se nos ha informado que apenas la Legislatura remita el presupuesto se dará el decreto poniéndolo en vigencia. Sabemos, además, que el Poder Ejecutivo procederá en todo de acuerdo a esa ley. Aquellos puestos creados, y que sean de necesidad se darán los decretos designando el personal. En lo que se refiere a las supresiones se harán efectivas de inmediato

EL BANCO PROVINCIAL ESTA AUTORIZADO, PARA ACORDAR PRESTAMOS A LOS COLONOS

No se Exigen Condiciones Especiales y el Interés, Es Solo del Cuatro por Ciento

La operación puede realizarse en todas las casas del Banco Provincial

EL PRESTAMO ES PARA SEMILLAS

Se encuentra ya en realización una oportuna y saludable iniciativa del Gobierno de la Provincia.

Nos referimos a la concesión de préstamos para semillas de maíz, que está autorizado a efectuar el Banco Provincial, en atención al estado especial en que se encuentra la agricultura, resentida por la pérdida de cosechas, el avance de la langosta y algunos inconvenientes que han puesto a los trabajadores del campo, frente a dilemas angustiosos.

LIBERALIDAD DE LOS PRESTAMOS —

Los préstamos se acuerdan con absoluta liberalidad, siendo suficiente que los interesados justifiquen que son colonos. No será necesario ofrecer garantías, y sí, solo cuando haya salido el maíz, deberán trabar una prenda ganadera sobre el mismo.

No se procura con ésto, otra cosa que el facilitar de inmediato la posibilidad de una gran reacción a los agricultores, que realmente se ven avocados a graves problemas económicos, por la mala suerte de sus cosechas.

Los préstamos acordados así, impedirán que cese el trabajo en los campos, y que se ahonde el problema de la desocupación.

DONDE PUEDEN SOLICITARSE LOS PRESTAMOS —

Estos préstamos, pueden solicitarse en cualquiera de las sucursales del Banco de la Provincia.

El movimiento del Juzgado Federal, en el día de ayer

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer el siguiente movimiento:

Juicio de expropiación. —

Por la Secretaría Pérez del Viso se dió a conocer este fallo en el juicio de expropiación:

En el juicio seguido por doña Josefa Valle de Olmedo contra la empresa del Ferro Carril Central Norte sobre cumplimiento de obligación se falló condenando a la Empresa demandada a construir, para el paso de la actora y de los suyos, el paso a nivel objeto de este juicio, en el término de 15 días, con costas.

Juzgado Federal, Stria. Pérez del Viso. —

Se proveyeron los siguientes juicios:

— Banco de la Nación Argentina contra E. S., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra F. C. sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra E. M., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra F. C., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra A. M., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra F. A., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra R. E. V. s| cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra D. F., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra M. F., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina c| M. Y. A. y otro s| cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra A. A. L. sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra L. M., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra J. M., sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina c| L. C. Vda. de T. s| cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina c| M. M. V. de R. s| cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra L. N. s|ejec. prenda agraria.
— Banco de la Nación Argentina c| M. V., s|ejec. de prenda agraria.
— Banco de la Nación Argentina c| V. L. s|ejec. de prenda agraria.
— Banco de la Nación Argentina c| C. D. F. y otro s| cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina c| E. F. y otro sobre cobro de pesos.
— Banco de la Nación Argentina contra L. J. S.
—Fisco Nacional c| Ovidio Furno sobre expropiación.
—José Luis Busaniche s|honorarios en juicio: Matilde G. de Borbón y otros contra Banco Hipotecario Nacional.
—Exhorto del Juez Federal de Bell Ville, en el juicio: Banco de la Nación Argentina contra V. M. P.
—Exhorto del Juez Federal de Bell Ville en el juicio Banco de la Nación Argentina contra L. J. S.



Una Escuela Visito el Cuartel de Bomberos



Cumpliendo el plan de instrucción práctica que se está impartiendo con plausibles resultados en las escuelas primarias provinciales, una parte del alumnado de la No. 95 del vecino distrito de Alto Verde, acompañada por la Directora de la misma, señora Paulina A. de Cabrero y algunas docentes de la misma, visitó ayer por la mañana el Cuartel de Bomberos.

El personal superior del cuerpo, dispensó comedidas atenciones a los visitantes, explicándoles el funcionamiento de las diversas maquinarias del mismo y practicando algunos pequeños simulacros que proporcionaron a los educandos gratos momentos de instructiva distracción.

Se falló el proceso por el contrabando en el Puerto

Se recordará que en el mes de junio del año pasado se descubrió un contrabando en el puerto de esta capital, suceso que dió mucho que hablar. A raíz de eso se realizaron diversas detenciones entendiendo en el proceso el señor Juez Federal, doctor Silvestre Hernández López. Este magistrado ha dictado ayer el fallo. Hace un estudio detenido de todos los antecedentes para resolver en definitiva lo siguiente:

1.— Condena a Roberto Larreuri Castilla a sufrir la pena de dos años y medio de prisión como autor de los delitos de falsificación y contrabando pena que termina el día 6 de diciembre de 1933.

2.— Condena a Augusto Morales como autor del delito de contrabando a sufrir la pena de un año y medio de prisión, pena que termina el día 4 de marzo de 1933.

4.— Condena a José Verga, Arturo Molins y Benjamín Levi a sufrir la pena de un año de prisión como partícipes del delito de contrabando con costas, penas que terminan para Verga el día 20 de septiembre de 1933; para Molins el 14 de septiembre de 1933 y Levi el 29 de Sbre. de 1933.

4.— Condena a la firma Turchinsky y Cía., de Rosario, al pago de una multa igual al valor de las mercaderías contenidas en los cajones F. F., más la que corresponde a la fecha, por derecho de aduana, debiendo practicarse la liquidación por la Administración a la que se oficiará. La distribución del importe de esta multa se hará en la forma establecida por el artículo 69 de la ley 11281.

5.— Condena a Roberto Larreuri Castillo y Arturo Molins al pago de una multa igual al valor de las mercaderías contenidas en los cajones marcas Y. G., más la que corresponde por derecho de aduana en igual forma que el anterior.

6.— Haciendo uso de la facultad conferida por el Art. 26 del Código Penal, deja en suspenso las penas corporales impuestas a Arturo Molins Benjamín Levi, Augusto Morales y José Verga.

El Departamento del Trabajo cambia de local mañana

El Ministerio de Instrucción Pública ha dado las instrucciones que corresponden para el cambio de local de las oficinas del Departamento Provincial del Trabajo. Esa dependencia irá a ocupar varias piezas del edificio antiguo de los Tribunales, calle 9 de Julio y donde en la actualidad funcionaba la Junta Electoral Provincial que hace tiempo fué suprimida. El cambio se debe a que los locales que ahora ocupa el Departamento citado en la Casa de Gobierno será ocupado por la Oficina de Estadística, instalándose allí una nueva sección.

Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Hacienda, Ingeniero Casella, de Gobierno doctor José Antelo y de Instrucción Pública doctor Furno concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre, ocupándose el Gobernador de distintas cuestiones administrativas.

—Por los Ministerios no se dieron informaciones para la prensa.

PUEDE INTERVENIR

Hemos ya informado que en el sumario que se inicia a raíz de la remisión de todos los antecedentes relacionados con la inversión de fondos de la ley de caminos, realizada durante el gobierno de facto, el Juez de Instrucción, doctor Rosas, se había excusado de entender en el sumario porque había actuado durante aquel gobierno. El Juez de Instrucción, doctor Palamedi, formuló por ello, un incidente de competencia sosteniendo que no era procedente la excusación, pasando a dictamen del Fiscal del Superior Tribunal. Ayer el Fiscal, doctor Risso, se ha expedido.

Dice que la causa invocada por el señor Juez de Instrucción de la 1a. Nominación, doctor Rosas, de haber ocupado interinamente la Secretaría de Hacienda en los meses de Abril y Mayo del año 1931, no constituye un motivo legal de inhibición mientras no aparezca en concreto una intervención suya que pueda considerarle comprendido en la referida acusación, su conocimiento dentro del proceso es legal y no tiene razón alguna de apartarse de él. Por ello termina expresando que no constituye un motivo atendible la excusación del Juez doctor Rosas para que se considere separado del conocimiento de esta causa. Tal es el dictámen. Ahora deberá resolver en definitiva el Superior Tribunal de Justicia.

El Senado no sesionó ayer

La Cámara de Senadores de la Provincia estaba citada para realizar sesión el día de ayer. Realizará sesión el día viernes próximo. Tiene a estudio importantes proyectos de ley.

Están ausentes los Ministros

Salió anoche para la Capital Federal el ministro de Instrucción Pública doctor Furno y para Rosario el ministro de Hacienda Ing. Casella.

Se nos informa que regresarán el martes próximo.